



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de
Diciembre de 2024 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Noviembre 05 de 2025

Señor
JAIME ANDRES VERULISCANO
SUPERTODO LA PRIMERA
Calle 1B No. 4-06
Celular 3134378341
Correo supertodolaprimera@hotmail.com
Pitalito H

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta invitación Publica No.19 de 2025.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Publica No.19, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es de compra venta de Compra venta de los implementos deportivos para la formación integral y primera infancia, compra y recarga de tonner y tintas para impresora y fotocopidora de propiedad de la Institución, textos, libros, guías y demás material pedagógico y administrativo para primera infancia y calidad matricula gratuidad y elementos y materiales lúdicos para el desarrollo de las actividades científicas deportivas y culturales de las nueve (9) sedes primarias y la Sede Secundaria, para garantizar que los proyectos enmarcadas en el PEI y POA se desarrollen normalmente.

Esta Rectoría acepta su propuesta económica por valor de **VEINTIUN MILLON CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000, oo) ML/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por Usted tratándose del oferente con menor precio y que cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que los funcionarios asignados para ejercer la supervisión del Contrato de compra venta, es la Señora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO, Rectora y la Señora YULITZA RAMIREZ ALVAREZ, Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora Almacenista, a quien podrán contactar en la Institución o al celular No. 3125929223.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396
Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es